PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto Nº 741.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS Y UN PROFESOR EN EL COLEGIO NACIONAL DE LA CAPITAL.-

Asunción, 19 de Octubre de 1.948.-

N= 52 -

VISTA: Las notas presentadas por el Director del Colegio Nacional de la Capital, con entradas en el Ministerio de Educación bajo los Nos. 7394, 7400 y 7462, en las cuales solicita el nombramiento de funcionarios y un Profesor para el Colegio de su Dirección, y el informe favorable del Director del Departamento de Enseñanza Secundaria y Profesional del Ministerio de Educación;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º Nómbrase Sub-Secretario del Colegio Nacionalde la Capital, con antigüedad del 1º de Octubre del cte. Año, al Sr. Juan Arturo Alsina (h), en reemplazo del Sr. Adalberto Jaeger, quien renunció.-

Art. 2º Nómbrase Dactilógrafo del Colegio Nacional de la Capital, con antigüedad del 1º de Setiembre del cte. Año, al Sr. Pablo Ayala Giménez, en reemplazo del Sr. Rubén Acosta Camerón, quien renunció.-

Art. 3º Nómbrase Profesor de Gimnasia del Colegio Nacional de la Capital, con antigüedad del 1º de Setiembre del Cte. Año, al Sr. Luis A. Inchausti, en reemplazo del Sr. Adalberto Jaegér, quien renunció.-

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dése al Registro oficial.-